



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1563/17

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>26/09/17</u>
Dr. CAROLINA MAZZORIN PROFESIONAL LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Buenos Aires, 26 SET 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

I. Que el Subsecretario de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Juan Bautista Mahiques, ha invitado a esta Defensoría General de la Nación a participar en el Seminario "*La gestión integral de los sistemas penitenciarios a la luz de las Reglas de Mandela*", en el panel denominado "*La revisión de las Reglas de Mandela y el intercambio de buenas prácticas como base para el consenso*".

El evento, coorganizado por la referida Subsecretaría y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Mercedes, tendrá lugar el próximo 28 de septiembre de 2017, en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

II. Que el Ministerio Público de la Defensa es una institución de defensa y protección de derechos humanos que garantiza el acceso a la justicia y la asistencia jurídica integral, y promueve toda medida tendiente al resguardo de los derechos fundamentales de las personas, en especial de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad (Art. 1º de la Ley 27.149).

Especificamente, en materia de promoción de los derechos humanos de las personas privadas de libertad, la Defensoría General de la Nación convocó, por Res. DGN N° 751/2016, a una campaña con el objetivo de difundir, capacitar y concientizar sobre las *Reglas de Mandela*.

JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACION

Dr. CAROLINA MAZZORIN
PROFESIONAL LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

Cabe recordar que, el 17 de diciembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la revisión propuesta de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, como así también la recomendación para que se denominen "Reglas Nelson Mandela", en homenaje al legado del difunto Presidente de Sudáfrica que pasó 27 años encarcelado durante su lucha por los derechos humanos, la igualdad y la democracia.

En ese marco, el referido Seminario constituye un espacio propicio para continuar con el trabajo de promoción de las *Reglas de Mandela* y facilitar el intercambio de experiencias con otros actores del sistema involucrados en la defensa y protección de derechos.

Por ello, deviene pertinente designar a un integrante de este Ministerio Público de la Defensa para que participe como disertante en el Seminario en cuestión.

En razón de lo expuesto, en función de lo establecido por Res. DGN N° 1435/17, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. DESIGNAR al Sr. Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata y Coordinador de la Comisión de Cárcel, Dr. Guillermo Todarello, para asistir, en representación de esta Defensoría General de la Nación, al Seminario "*La gestión integral de los sistemas penitenciarios a la luz de las Reglas de Mandela*", como disertante en el panel titulado "*La revisión de las Reglas de Mandela y el intercambio de buenas prácticas como base para el consenso*", que se llevará a cabo el 28 de septiembre del corriente, en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

II. INSTRUIR a la Oficina de Administración General y Financiera a abonar los gastos que, en concepto de viáticos, fueran necesarios para garantizar la participación del Dr. Todarello en el Seminario indicado en el punto I.

III. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE al Dr. Guillermo Todarello, a la Oficina de Administración General y Financiera, a



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos, a la Secretaría General de Coordinación, a la Coordinación General de Programas y Comisiones, a la Comisión de Cárceles de esta Defensoría General de la Nación, y a la Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Cumplido, archívese.

JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACION

DRA. CAMILA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

